

**SIEMPRE
UNIDOS**
¡SI SE PUEDE!

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE AMARILIS
2019 - 2022**

**OSCAR ABAL DAMIAN
ALCALDE**

AMARILIS, JUNIO DEL 2018



PRESENTACION

El contexto actual económico; producto de los diversos fuentes de financiamiento, exige de una estricta disciplina y uso racional de los recursos municipales para sentar las bases de un desarrollo humano, sostenible y respetando el medio ambiente, por tanto la primera autoridad del gobierno local, debe planificar a través de cada uno de sus órganos de línea estratégicamente de forma consensuada, participativa y articulada con objetivos claros y resultados institucionales de corto, mediano y largo plazo con impactos significativos en las grandes mayorías. Permitiendo una gestión municipal saludable en el proceso de desarrollo integral del Distrito

Así mismo, es necesario comenzar a utilizar los nuevos instrumentos de acorde a los avances de la ciencia y la tecnología para lograr el éxito de la gestión municipal y administrativa, y un trabajo con eficacia y efectividad, con dedicación, disciplina, transparencia, honestidad y participación de la sociedad civil, en estrecha coordinación con el gobierno, Local, Regional y Nacional.

El trabajo articulado entre lo público y privado garantizará el desarrollo humano integral, las políticas locales, el respeto hacia el ambiente coadyuvará a crear mejores oportunidades para todos y todas que vivimos en la provincia.

El presente Plan de Gobierno recoge las inquietudes y necesidades de la población Amarilense y pretende dar solución a los principales problemas que aquejan a nuestro Distrito abordando los temas en forma directa con herramientas eficaces y viables para una gestión eficiente.

MARCO CONCEPTUAL

1.1. Educación.

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas a través de la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues además está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de los educadores, pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta. Cualquier experiencia que tenga un efecto formativo en la forma en que uno piensa, siente o actúa puede considerarse educativa.

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas consuetudinarias de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

El derecho a la educación ha sido reconocido por muchos gobiernos. A nivel global, el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 de las Naciones Unidas reconoce el derecho de toda persona a la educación.

En nuestra jurisdicción se promueve mediante una reflexión constante para mejorar nuestra cultura y a partir de allí mostrar una educación de higiene en cada uno de los jirones, calles, pasajes, avenidas, barrios y familias.



Se fomentará la organización de comités para realizar cursos y talleres de limpieza con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

En las instituciones educativas en el proceso de formación de los estudiantes serán implementados con material educativos pertinentes.

1.2. Justicia.

Distribuir los costos y los beneficios de la acción humana entre los miembros de la comunidad conforme a un criterio o escala de criterios. Es decir, la justicia se refiere a un conjunto y jerarquía de criterios que operan como supuesto de base. El problema en su definición es que no todos comparten el mismo supuesto de base. Este supuesto puede referirse a un sinnúmero de criterios (la necesidad, la responsabilidad, la capacidad, el mérito, la jerarquía, etc.) pero en general este supuesto suele referirse en tres grandes criterios:

- a la dignidad humana,
- al bien común o
- a la ley.

Es un valor determinado como bien común por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de pautas y criterios que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de los mismos.

Se explicita desde diversos puntos de vista: el ético, moral, como virtud, filosófico, religioso, del derecho y varios más.

1.3. Orden

Acción inteligente, aquello que funciona de una determinada manera. Así, aunque quien observa el orden y en última instancia lo define es un individuo inteligente, el orden se encuentra naturalmente en la disposición de sucesos u otros conceptos observables. Aquello que denominamos tiempo, presenta un orden natural para los sucesos y, guiados al menos por los conocimientos concretos del ser humano hasta el día de hoy, el orden cronológico.

Es la propiedad que emerge en el momento en que varios sistemas abiertos, pero en origen aislados, llegan a interactuar por coincidencia en el espacio y el tiempo, produciendo, mediante sus interacciones naturales, una sinergia que ofrece como resultado una realimentación en el medio, de forma que los elementos usados como materia prima, dotan de capacidad de trabajo a otros sistemas en su estado de materia elaborada.

Capacidad de establecer un método organizado y coordinado para repetir el logro alcanzado por selección natural, y acelerar el objetivo a conseguir. En ese proceso, se paga un precio: la pérdida de su individualidad, mayor dependencia de nuevos elementos que pueden existir gracias a una economía más holgada, pero ganando en especialización. Bajo este enfoque, el orden es la organización de las partes para hacer algo funcional y preciso, lo cual implica la presencia de un cauce que establece una transacción de cargas con menor coste y por lo tanto con potencial de desarrollo a una psicodinámica emergente, dando la oportunidad



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



al observador de imputar una finalidad intencional y, como puede deducirse, de una acción inteligente

El **Plan de Gobierno Municipal del distrito de Amarilis 2019 - 2022**, propuesto por nuestro Comité Distrital del *partido político Siempre Unidos*, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro distrito durante el año 2016 a 2018.

Los fundamentos del **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo Amarilense, se basan en seis ejes estratégicos establecidos en el Plan Bicentenario al 2021, estos ejes son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos del distrito nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- ✓ Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- ✓ Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en los Centros Poblados y Caseríos, congestionamiento generalizado por el aumento vehicular, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- ✓ Incapacidad, deshonestidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.
- ✓ Los documentos de gestión Municipal desactualizados e inexistentes como MAPRO, MOF, ROF, TUPA, PEI, POI, CAP, Plan de Ordenamiento Territorial, Catastro Urbano y Rural, etc.
- ✓ Carencia de un relleno sanitario para el depósito de la basura y desmonte.
- ✓ Carencia de sistemas de tratamiento de las aguas servidas y todo tipo de desechos sanitarios.
- ✓ Racionalizar la burocracia institucional de acuerdo a la necesidad de la poblacional, haciendo que cada trabajador se desempeñe con eficiencia y eficacia en su puesto de trabajo. No debe existir trabajadores que no hacen nada y cobren su sueldo. Estableceremos el principio de gestión por resultados.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo.



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



Asimismo, será imperioso que el gobierno municipal Siempre Unidos efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCIÓN** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Distrital.

INFORMACIÓN DEL DISTRITO

1.1-UBICACIÓN.

Geográficamente se ubica dentro de la región semi fluvial en la parte sur de la ciudad de Huánuco, centro sur de la provincia y en la parte centro oriental del Perú. Las coordenadas geográficas son 76°, 14', 25". El clima en general es benigno, mostrando adicionalmente una gran variedad de microclimas que posibilitan una agricultura floreciente y ganadería especializada. Paucarbamba, capital del Distrito, se ubica sobre los 1920 m.s.n.m.

1.2.-LÍMITES.

Por el norte: Con el distrito de Santa María del Valle. Por el sur: Con el distrito de Conchamarca (provincia de Ambo). Por el este: Con el distrito de Santa María del Valle y el distrito de Molino (provincia de Pachitea). Por el oeste: Con el distrito de Huánuco y el distrito de Pillco Marca.

1.3.-EXTENSIÓN Y ALTITUD.

La superficie del distrito de Amarilis es de 138.15 Km². La altitud sobre el nivel del mar del distrito es el siguiente:

Altitud: 1,910 m.s.n.m. (Paucarbamba, capital del distrito).

Altitud máxima: 4,264 m.s.n.m. (Cumbre del Cerro Verde Pozo).

1.4.-CAPITAL DEL DISTRITO.

La capital del distrito es Paucarbamba, ubicado en la parte central del distrito, a la margen derecha del río Huallaga. Además, el distrito cuenta con cinco centros poblados, las cuales son Malconga, Paucar, Chicchuy, Llicua y la Esperanza.

1.5.-GEOMORFOLOGÍA.

La cadena oriental de Huánuco es el resultado de la acción incesante de los ríos Huallaga e higuera como agentes principales, seguido por el accionar del viento que vuelve el material fino que fue transportado por el agua. Estos agentes le dieron y le dan a Huánuco una morfología muy particular. La evolución del valle huanuqueño ha sido muy compleja. En su formación no solamente han influido los agentes exógenos (procesos, geológicos en la parte externa de la tierra, producidos por los ríos, aguas subterráneas, etc.), sino también, factores tectónicos de origen endógeno (proceso geológico en la parte interna de la tierra: fallas). Por esta razón, la presencia de cumbres y quebradas son característicos del distrito. Presenta cumbres como San Cristóbal, Allgahuanca, Cashacorona, Cruz Punta, etc., y quebradas como Osacocha, Ago Ragra, Chalhuacocha, Pusac Ragra, etc. En las partes bajas



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



ocasionados en gran medida por la escorrentía de las quebradas o micro cuencas, se localiza una Porción de terreno plano o terrazas en donde se ha sentado la zona urbana del Distrito, esta zona delimitada por la quebrada Challhuacocha y Chicchuy es la más extensa. La otra delimitada entre la quebrada Chicchuy y la quebrada de Sanca Ragra es la menos poblada. En suma, el distrito se encuentra entre las micro cuencas de Mancapocho y Pishgacocha cuyo límite natural lo dispone el Cerro Allgahuanca y la quebrada Osacocha por la parte baja, y el Cerro Verde Pozo, Cuchimachay y Uchucpunta por la parte alta.

1.6.-TOPOGRAFÍA.

Topográficamente Amarilis puede considerarse que se encuentra asentada sobre dos terrazas; la primera de ellas corresponde por la parte baja cuyas cotas varían desde los 1820 m.s.n.m. hasta los 1928 m.s.n.m. ubicados desde el puente Huallaga (Zona Cero), hasta los terrenos de la urbanización Miraflores; la segunda terraza correspondería a la capital del distrito de Amarilis, Paucarbamba y el centro poblado de La Esperanza, cuyas cotas varían desde los 1928 m.s.n.m. hasta los 1940 m.s.n.m., y de aquí hasta la parte alta, la topografía se torna agreste. La zona de expansión urbana presenta una zona relativamente plana con ligeras ondulaciones y cotas que varían desde los 1980 m.s.n.m. hasta los 1920 m.s.n.m.

1.7.-CLIMA.

La zona ofrece un clima variable en función de las zonas latitudinales existentes en la región. En el valle de Huánuco persiste un clima templado y seco, con gran transparencia en su atmósfera y con ciertas variaciones según las estaciones del año. En el distrito de Amarilis la temperatura media es de 19°C con una máxima de 26°C en los meses de abril a mayo, y de 11°C en el mes de julio.

1.8.-VIENTO.

En la zona urbana el viento predominante es en la dirección norte-este, presentándose también en la dirección sur-oeste pero con menos frecuencia, alcanzando una velocidad de hasta 7 nudos (72 Km. /hr). Aproximadamente el periodo de mayor intensidad se presenta en los meses de agosto a septiembre, esto da lugar al arrastre de partículas finas de limos y arcillas, de las partes altas a las bajas y viceversa; dando lugar a una polvareda general.

1.9.-PRECIPITACIONES PLUVIALES.

El periodo de las precipitaciones más intensas corresponde a los meses de enero a marzo. Los meses de estiaje corresponden a junio, julio y agosto. El promedio anual de precipitaciones pluviales llega 403 mm.

1.10.-HUMEDAD RELATIVA

La época de mayor temperatura es coincidente con las menores precipitaciones, por lo que la humedad relativa tendrá que ser mínima. A medida que se acerca el invierno la



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



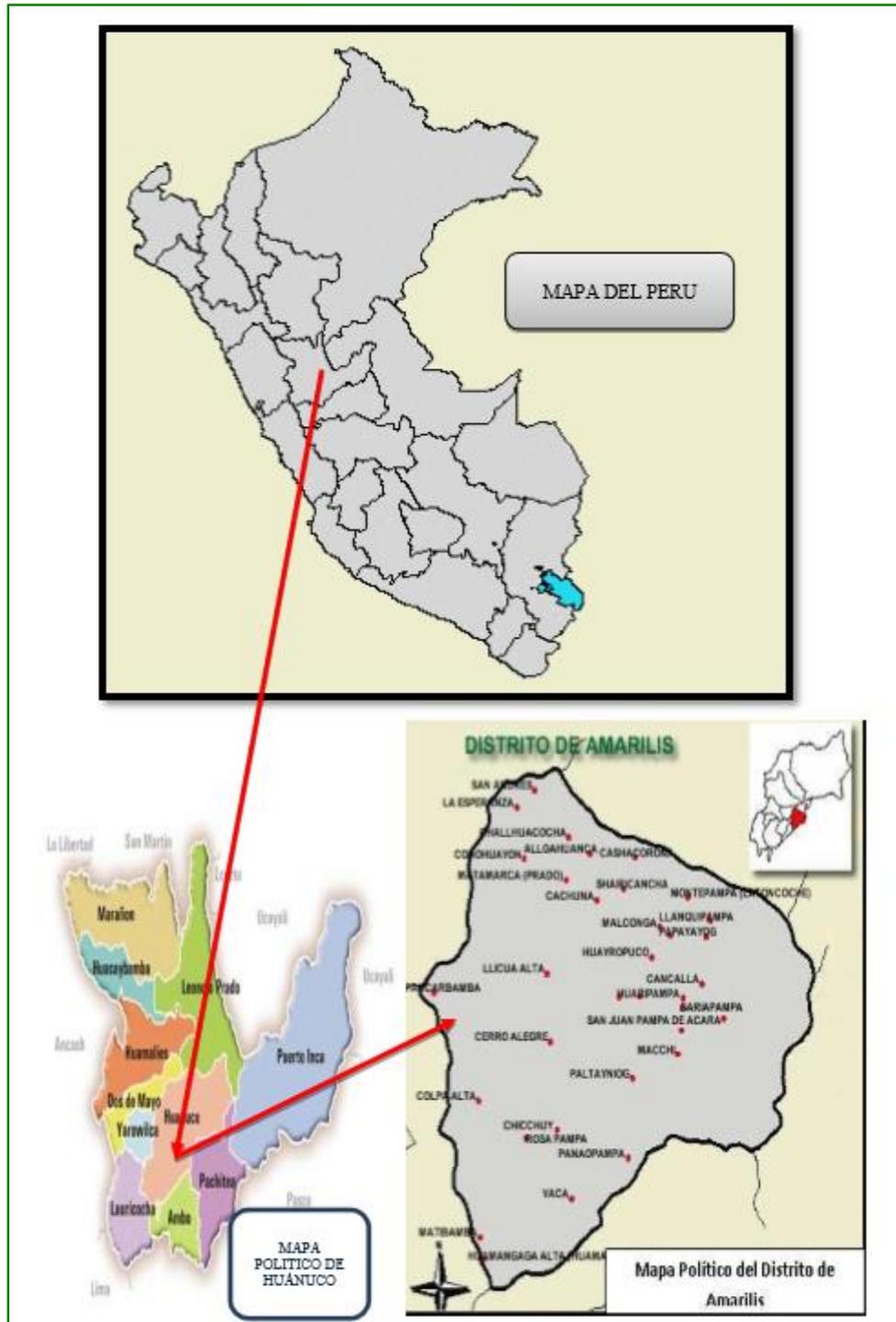
temperatura va disminuyendo y la precipitaciones se incrementa, situación que favorece la presencia de una alta humedad relativa, dando lugar a una unidad relativa promedio de 59%.

1.11.-HIDROGRAFÍA.

El distrito está rodeado de muchas lagunas, cuyo valor turístico los hace más atractivas para la explotación de las mismas. Estas al discurrir por las laderas de los cerros, hacen posible la irrigación de los suelos y el uso permanente del recurso hídrico por las comunidades y pueblos que rodean el territorio distrital. Amarilis está rodeado de sur a norte por el río Huallaga, y en la parte sur es utilizada para el riego de plantaciones de hortalizas que abastecen la ciudad. Cuenta con lagunas en toda la parte superior arriba de los 3000 m.s.n.m. como Mancapozo, Parquencho, Verde Pozo, Millpo, Yanapozo, Upacocha, Quiuyacocha y Pishgacocha (compartida

Con el distrito de Conchamarca) y algunas filtraciones, los cuales durante su recorrido abastecen de agua a las poblaciones ubicadas en la parte alta del distrito, que son usadas tanto para el consumo humano como para el riego de las áreas de cultivo

MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE AMARILIS





PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



CENTROS POBLADOS DEL AREA DE INFLUENCIA DISTRITAL:

La Esperanza	La Liberta	Paúcar	Yaca	Malconga
Chicchuy	Sariapampa	Llanquipampa	Sancaragra	Santa Rosa
Cancalla	Shismay	Camchaparán	Zevallos	Huayopampa
Ayllahuanca	Colpa Alta	Chucquicocha	Catamarca	Huamancacca
Matibamba	Shairicancha	Cashacorona	Montepampa	Conohuayún
Miraflores	Machi	Mitopampa	Papayayac	Shigua
Pacán	Tayapampa	Patropampa	Cachuna	San Andrés

ASPECTO GENERALES

a. Población: El distrito de Amarilis tiene una población de 78,155 habitantes.

Año	Población
1993	60,762
2005	67,346
2007	67,617
2014	77,640
2015	78,155

Fuente: INEI

CONTEXTO HISTÓRICO

El Distrito de Amarilis, con su capital Paucarbamba, fue creada mediante Ley N° 23419 del 01 de Junio del año 1982, siendo el Presidente Constitucional de la República el Arq. Fernando Belaúnde Terry; habiéndose creado el Distrito de Amarilis, después de la realización de las elecciones Generales del año 1980 por cuyo motivo, el Alcalde del Distrito de Amarilis tenía una Agencia Municipal cuyo agente y regidores fueron nominados a criterio del alcalde provincial de Huánuco y sin recibir de este los recursos necesarios para su funcionamiento.



a. Antecedentes de la Toma de Tierra.

La historia de Amarilis se inicia con un hecho histórico para los Amarilenses, cuyos inicios se dan allá por los años de 1957, cuando el Gobierno Constitucional del Presidente Manuel Prado Ugarteche promulga la ley N° 12872 del 30 de diciembre, declarando de necesidad y utilidad pública la expropiación de los Fondos: Paucarbamba y Paucarbambilla destinándolos para vivienda de las clases populares y medias. Esto se dio gracias a un Proyecto de ley, presentado por los Senadores José Varallanos y Víctor E. Vivar el año de 1956, teniendo como objetivo fundamental la expropiación de los Fondos de Paucarbamba y Paucarbambilla de su propietario don Heriberto Echeverría. Posteriormente, el 19 de mayo de 1961, el Señor Francisco Valdez Secretario General de Fomento y Obras Públicas, envía el oficio N° 176 S-G al Diputado por el Departamento de Huánuco Don Pedro L. Repetto; en ella se da a conocer la resolución del Consejo de Ministros, el de expropiar los terrenos correspondientes a los fundos denominados Paucarbamba y Paucarbambilla, incluyendo el lote llamado San Luís. Para la expropiación se había tasado el área en cuatro millones doscientos ochenta y dos mil sesenta y cuatro soles oro y cuarenta y nueve centavos (S/. 4'282,064.49), de esta manera se trataba de dar cumplimiento a la Ley N° 12872 después de cuatro años de haberse dictado. Para el año de 1963, los terrenos expropiados estaban administrados por el Ing. Walter Gustavo Soberón, quien aducía que los terrenos servirían para la edificación de una moderna urbanización con residencias modernas y continuaba reservada para planes futuristas del ingeniero, causando el malestar de las grandes mayorías. Esto agravaba más la situación de las familias más necesitadas de un techo propio, debido a un fenómeno social a nivel nacional allá por los años 60, en donde grandes oleadas de migraciones campesinas a la ciudad, originaron la tugurización de la ciudad de Huánuco. Esto motivó una crisis de vivienda, cuyos dueños de las habitaciones alquiladas cobraban sumas exorbitantes que no podían pagar muchas familias. Frente a esta situación y a la acción opositora del ingeniero Walter Gustavo Soberón, surge un sentimiento popular que recoge el sentir de los más olvidados. Es así que un 28 de agosto de 1963, la noche de anhelo de conseguir un lote de terreno, se propuso llevar a cabo una reunión en las gradas de la Iglesia Patrocinio, encabezados por los señores: Serafín Espinoza Illatopa, Agustín Zevallos, Roque Rosales Malpartida, Eduardo Flores Pérez, Juan Estacio Martel, Abelardo Flores y Francisco Bernardo Dueñas. Esta reunión se realizó con más de 30 personas, en donde se acordó invadir las tierras de Paucarbamba, Paucarbambilla y San Luís ya que dichos terrenos estaban expropiados por el Gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche. Horas más tarde la reunión se trasladó a la casa de Don Agustín Zevallos, ubicado en la primera cuadra de la Av. La República por temor a represalias de la Guardia Civil, donde se acordó formar la Junta Directiva de un Comité.

b. Distritalización.

Luego de transcurrido la toma de tierras pasaron dos años de la posesión, y los pobladores empezaron los trámites de distritalización de Paucarbamba, cuando era agente municipal el Sr. Juan Garay Duran. Es así que el año de 1965, las autoridades y dirigentes de la urbanización Paucarbamba inician las gestiones enviando un memorial al congreso de la



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



república; tanto a la cámara de senadores, como a la cámara de diputados y al mismo presidente de la república, solicitando la creación del distrito de Paucarbamba. Pero por falta de un buen asesoramiento, los documentos quedan perdidos y en el olvido durante 11 largos años en el congreso de la república. En el año de 1976, se reinician las gestiones para la distritalización de Paucarbamba, enviando un memorial ante el gobierno militar del general Francisco Morales Bermúdez. Estos documentos al ingresar a la secretaria general del palacio de gobierno queda registrado bajo el N° HO - 029 - 954 - B - 76. Posteriormente la dirección general de desarrollo urbano, mediante Oficio N° 229676 del 9 de noviembre de 1976 manifiesta lo siguiente..." El presidente de la comisión nacional de demarcación territorial en su informe N° 7577 del 14 de diciembre de 1977, solicita mayor aclaración acerca del nombre del distrito, el centro poblado para la capital distrital y plano explicativo", dando cumplimiento a la solicitud de la comisión nacional de demarcación territorial que pide aclarar en torno al nombre del distrito y la capital distrital. El comité pro distritalización y las autoridades de Paucarbamba, entre ellos Alejandro Pérez morales (Juez de paz), Víctor Paz Elías(Teniente gobernador) y Tiburcio Vacas Cabello (Agente municipal) , el párroco Ivo Libralato y asesorados por el prestigioso Geógrafo Huanuqueño Romer Santa Maria Hidalgo, reunidos en un ambiente de la parroquia Santa María de Fátima de Paucarbamba y después de varias deliberaciones, optan por darle al nuevo distrito el nombre de "Amarilis" (Seudónimo de la poetisa huanuqueña Jerónima Garay y Muchuy viuda de Acuña, basado en la tesis doctoral Milla Batres sobre la identidad de la poetisa Amarilis) y su capital Paucarbamba. Seguidamente el año de 1978, la Sub. Prefectura cumple con informar sobre los antecedentes solicitados por la comisión nacional de demarcación territorial, según oficio N° 03 Sp - Hco - 78 de fecha 25 de julio de 1978. Así, ante las vicisitudes, siguen pasando los años y llega el segundo gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, ante el cual se realizan los trámites de distritalización. Se efectuaron gestiones también ante el congreso de la república, en ese entonces cámara de senadores, representado por el ciudadano huanuqueño Mirko Cuculiza Torre. Tal es así que el 1 de junio de 1982 es promulgada la Ley N° 23419, oficializándose la creación política del distrito de Amarilis, con su capital Paucarbamba, comprensión de la provincia de Huánuco. En ese entonces la municipalidad provincial de Huánuco encargo en forma transitoria la administración y manejo del funcionamiento de la municipalidad a los dirigentes de la agencia municipal, cuyo cargo lo tenía el profesor Entiquio Jauni Cardenas. Posteriormente, en elecciones democráticas y por voto popular se elige al primer alcalde, recayendo en la persona del Dr. Julio Armando Ruiz Vásquez (1983 -1986).



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AMARILIS: 2019 - 2022

I. VISION

Ser una municipalidad modelo que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, lograr un distrito seguro, que genere oportunidades de trabajo y atractivo para la inversión privada con calidad de vida de los ciudadanos

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos.
- Nos planteamos administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los vecinos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de los trabajos del desarrollo distrital.
- Preparamos fortalecer la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Amarilis desde su creación ha sido un distrito mal administrado y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En consecuencia, cuando los servicios de una población se deterioran o no son adecuadas para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a quebrarse y la ciudad se convierte en un desconcierto. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor, no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción e inmoralidad** enquistada en la institución. Este parece ser el caso del distrito de Amarilis, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos económicos, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución municipal. Romper con esta cadena de males sociales y corrupción es uno de los objetivos de la próxima gestión de Siempre Unidos del Alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN**.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de Amarilis, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la falta de cobertura del agua potable), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, congestión vehicular, etcétera.

Nuestro partido **SIEMPRE UNIDOS** y en particular nuestro candidato **V** tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos del **FONCOMUN** y generación de **Proyectos de Inversión Pública (PIP)** a cargo de profesionales expertos en la materia que se cuentan en el ámbito local y con el apoyo de **Cooperación Internacional** o financiamiento exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



traducirá en la construcción del nuevo Amarilis (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito seis pilares fundamentadas en el Plan Bicentenario, en los cuales se sostendrá nuestra gestión en un eventual gobierno de **SIEMPRE UNIDOS**.

a. Derechos Fundamentales y dignidad de las personas

Nuestra gestión *municipal* considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

El Alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN**, en la administración pública, trabajará aplicando las tres eses de la administración pública: eficiencia, eficacia y economía incluyendo la transparencia, rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los aspectos: planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los relacionados al patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión **SIEMPRE UNIDOS**, en un instrumento para administrar lo público de la mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b. Oportunidades y acceso a los servicios

La gestión municipal del alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN**, será una gestión de “**puertas abiertas**” para que todos los vecinos amarilense sepan que se hacen con sus recursos públicos. Basado en el crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

En lo que se refiere a la educación, se considera la inversión anual educativa por alumno. Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo.



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años).

Nos corresponde persistir en la erradicación del analfabetismo (que ha disminuido del 11,7% al 8,9% entre los años 2003 y 2009), estando ya bastante cerca el logro de la plena alfabetización de la población del país de todas las edades.

Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal amarilense, estarán dirigidas para mejorar la educación, sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio. Los requerimientos de los documentos que conlleve a la fiscalización de la ciudadanía serán otorgados con las facilidades del caso de acuerdo a las normas vigentes.

c. Estado y gobernabilidad

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital de Amarillis**, estará amparada en principios de la administración 3R (Eficiencia, eficacia y economía) complementándose con la **transparencia**, la **Planificación** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad amarilense.

Tomando como base el *Plan Bicentenario* se ha considerado la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular híper concentración del poder. Al mismo tiempo, juzga indispensable hacer crecer la institución del distrito, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo.

Fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos basada en el PEA. A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

Nuestra gestión municipal *busca el* funcionamiento eficiente de la gestión pública que conlleva relaciones, dinámicas y sinergias con la sociedad que parten de una decisión política de articulación con las demandas sociales en una construcción conjunta, lo cual implica un cambio de actitudes en todos los ciudadanos. Para ello es necesario implementar estrategias que democratizen el municipio, de manera que en el futuro la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y los pobladores ejerzan su ciudadanía activa en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, y desarrollen sus capacidades para la vigilancia, supervisión y demandas hacia sus gobernantes.



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



La gobernabilidad como herramienta crea un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. Es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad. Asimismo, busca soluciones en la legitimidad y valoración de la institución

Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN**, es la principal herramienta gestión del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio amarilense son sagrados.
- La gestión pública será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal de todos por el Perú.
- La eficacia, eficiencia y economía son los elementos rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad amarilense son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Amarilis, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con la Visión del distrito de Amarilis.
- El desarrollo distrital de Amarilis es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de Amarilis, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Amarilis con los vecinos, los distritos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

d. Economía, competitividad y empleo

Nuestra gestión municipal, se sustenta en una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el *Plan Bicentenario*, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

En nuestro distrito existe subempleo y desempleo respecto a la PEA. El subempleo 50% de la PEA, mientras el desempleo el 6% de la PEA. Sin embargo, sigue siendo indispensable gestionar. A su vez, generar competitividad, para alcanzar el 68% de la PEA.

Como municipio nuestra tendencia es seguir mejorando los estándares tecnológicos y de productividad mostrando propensión suficientemente enérgica hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado.

En la comuna tiene que mejorar el sistema de recaudación para tener un crecimiento de la presión tributaria (que permite prever y organizar la ejecución del gasto público), esta presión



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



debe alcanzar un promedio del 15% como porcentaje del PBI para equiparar la disponibilidad de gasto público de cada sector de la comuna municipal, para alcanzar:

- Crecimiento económico y empleo
- Competitividad y estructura económica
- Ciencia y tecnología
- Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos

e. Desarrollo regional e infraestructura

La gestión municipal del alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN**, será una gestión que defina estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades de la familia Amarilense, y entre las propias familias. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público con un objetivo estratégico fundamental.

Como gobierno nos comprometemos para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel. De hecho, la desigualdad de los pobladores se registra en los índices de productividad.

Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, mejorar la red vial asfaltada, contar con más redes de alcantarillado, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de los comités vecinales.

Consolidar a los centros poblados y la habilitación de la cobertura de todos los servicios básicos.

La comuna permitirá la conformación de escenarios de integración de criterios de ordenamiento territorial que permitan la dinámica social, económica y ambiental convergiendo de manera sostenible. Con una óptima delimitación político-administrativa del territorio, implementando criterios de ordenamiento que generen sinergias vecinales.

f. Recursos naturales y ambiente

La gestión municipal del alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN** desarrollara de manera rápida el crecimiento económico con los recursos naturales que tienen. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del distrito porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

La seguridad alimentaria del distrito depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende del procesamiento o transformación de los recursos que cuenta nuestro distrito. Otros recursos naturales, como el forestal, la agricultura y la ganadería apenas empiezan a ser explotados, pero deben pasar a constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza para el distrito y de bienestar para sus habitantes, con lo que su importancia estratégica se verá enormemente potenciada.



IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL

4.1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a. La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Amarilis no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Amarilis necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Concertado del Distrito de Amarilis** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

b. Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c. Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo Amarilense se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.



1.2. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, mediante la gestión del alcalde **OSCAR ABAL DAMIAN** propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de disminuir el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos amarilenses.

a. Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en Amarilis alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para disminuir este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de **OSCAR ABAL DAMIAN** definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los vecinos involucrados.

b. Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes o de servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.



1.3. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador amarilense**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, transporte fluido, etc.

a. La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Amarilis necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos, habilidades y actitudes para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de una ciudadanía y a la configuración de la ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, **necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.**

b. La salud

Concebimos la Salud como un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito de Amarilis, pues, las estadísticas nos señalan **altas tasas de morbilidad y mortalidad**. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población amarilense. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar asociadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros poniendo énfasis en la lucha por la reducción de la desnutrición y la anemia en los infantes mediante la ampliación del PAN (Programa Articulado Nutricional).

d. Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio dejará de ser simple costumbre para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementará el alcalde OSCAR ABAL DAMIAN, tenderán a una participación



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas antes mencionados.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, transporte, etc.).

1.4. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito de Amarilis. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Asimismo se incluirá la fiscalización y mayor protección de los bosques y áreas verdes de todo el Distrito sancionando todo tipo de acciones que perjudiquen la naturaleza.

1.5. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos de Amarilis es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Primero se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia, entre otros.

1.6. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y mejoren la identidad cultural del pueblo amarilense.

4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador amarilense.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal y la Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo mediante la generación de Proyectos de Inversión Pública (PIP) a fin de disminuir el álgido problema del **desempleo**.
- Gestionar la ampliación y mejorar la aplicación de los programas sociales.
- Actualizar e implementar los documentos de Gestión Institucional tales como: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Amarilis, TUPA, MOF, ROF, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Catastral Urbano y Rural, etc.



V. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

RESÚMEN EJECUTIVO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

5.1. Gestión Institucional

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo mediante la generación de PIP.
- Actualizar los documentos de Gestión Institucional tales como TUPA, ROF, MOF, PEI, POI, Plan de Desarrollo Institucional Concertado, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Catastrales Urbano y Rural, etc.

5.2. Servicios Públicos

- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles en todos los barrios sin excepción alguna.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en las áreas verdes y acequias.
- Gestionar ante las entidades correspondientes la cobertura y la ampliación el servicio de alumbrado público en los barrios y caseríos alejados del distrito.
- Descongestionamiento vehicular de manera técnica, sostenible en el tiempo, habilitando: Vías alternas
- Construcción de puentes peatonales en lugares estratégicos
- Adquisición de maquinarias pesadas para la ejecución de obras.

5.3. Desarrollo Urbano

- Actualizar el Catastro Urbano.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado de las diferentes vías de nuestro Distrito.
- Adquisición del terreno e implementación de un cementerio municipal para la ciudad.
- Apoyo técnico y sostenible en la agricultura
- Construcción de reservorios, canales de regadío e implementación del riego tecnificado.
- Mejorar las vías de acceso y carreteras a todos los pueblos y vecindades del Distrito.



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



- Realizar el saneamiento Físico Legal de todos los terrenos de la Municipalidad para la realización de las obras públicas.
- Construcción de un mercado moderno.

5.4. Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad “**Administración Directa**” en la ejecución de obras físicas así como licitaciones públicas.
- Priorizar el contrato de los servicios de “mano de obra” con los vecinos desocupados de la localidad para disminuir la desocupación.
- Fomentar la creación de empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las pequeñas, medianas y la formación de grandes industrias para hacerlas más productivas y competitivas.
- Gestionar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresarial.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

5.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Equipamiento de las instituciones educativas del distrito con material educativo, mobiliario escolar y multimedia.
- Establecer alianzas estratégicas con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Coordinar la atención de los vecinos más necesitados en el Programa “**Aseguramiento Universal en Salud**” del Ministerio de Salud (MINSU).
- Gestionar la ampliación del Programa Pensión 65 para atender a los ancianos más necesitados.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Activar Comedores municipales para la atención del menú popular en los diferentes barrios.
- Organizar y reconocer los **Comité Vecinales** de todos los barrios para la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.,
- Fortalecer la identidad cultural y la interculturalidad.
- Creación de un Policlínico municipal.

5.6. Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos y tóxicos motorizados.
- Sancionar drásticamente a quienes infringen las leyes ambientales.
- Poner en práctica los enfoques ambientales (Cambio Climático, eco eficiencia, en salud, en gestión de riesgos).
- Colocar contenedores de colores en diferentes barrios.
- Adquirir más camiones recolectores de basura para mantener limpio la ciudad.



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS



- Implementar charlas y capacitaciones por cada barrio para el manejo adecuado de la basura (reciclaje y reutilización)
- Diseñar y ejecutar un **Programa de Arborización** y Jardines en todo el Distrito.

5.7. Seguridad Ciudadana

- Fortalecer las capacidades del personal de serenazgo
- Reorganizar y fortalecer los comités de las juntas vecinales.
- Promover la conciencia cívica patriótica a través del izamiento del pabellón nacional en coordinación con las autoridades políticas, militares y juntas vecinales.

5.8. Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades, modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital.
- Creación de un teatro municipal.
- Implementar actividades de eco-aventura y turismo de aventura en forma periódica con el apoyo de la Municipalidad.
- Realizar campaña de limpieza del río Huallaga con la participación de toda la vecindad de Amarilis.

Amarilis, junio del 2018